



**INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT – NOVIEMBRE 2021**

FOLIO DE LA SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD	CONTENIDO	RESPUESTA						
240470421000037	25/10/2021	SOLICITO LOS DOCUMENTOS QUE DEN FE DE LOS ACUERDOS Y/O CONVENIOS RELACIONADOS CON LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR DIVERSAS INSTITUCIONES CON EL OBJETIVO DE DECLARAR A LA “SIERRA DE SAN MIGUELITO” COMO ÁREA NATURAL PROTEGIDA.	Al respecto le informo que, después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que obran en esta dirección, se encontraron los documentos electrónicos en los cuales podrá encontrar la información relativa a su solicitud; documentos que puede consultar y descargar en el siguiente enlace electrónico: https://slp.gob.mx/segam/Paginas/SIACC/AreasNaturalesProtegidas.aspx						
240470421000038	03/11/2021	Solicito de la manera más atenta la siguiente información en versión digital en el ámbito de sus competencias: 1. Determine si las Estaciones de Monitoreo Estatal de Calidad del Aire en San Luis Potosí son actualmente confiables. 2. Mapeo y dirección completa de todas las Estaciones de Monitoreo Estatal de Calidad del Aire en el Estado de San Luis Potosí son actualmente confiables. 3. Explique cómo se determina el nivel de confiabilidad de los aparatos que miden la calidad del aire en las Estaciones de Monitoreo Estatal de Calidad del Aire en San Luis Potosí. 4. Cuál es la periodicidad de mantenimiento de los aparatos que miden la calidad del aire en las Estaciones de Monitoreo Estatal de Calidad del Aire en San Luis Potosí. 5. Quién está a cargo del mantenimiento de los aparatos que miden la calidad del aire en las Estaciones de Monitoreo Estatal de Calidad del Aire en San Luis Potosí. 6. Cuál es el costo por evento del mantenimiento de los aparatos que miden la calidad del aire en las Estaciones de Monitoreo Estatal de Calidad del Aire en San Luis Potosí. 7. Muestre copia digital del pago del último mantenimiento de los aparatos que miden la calidad del aire en las Estaciones de Monitoreo Estatal de Calidad del Aire en San Luis Potosí.	Derivado de lo anterior me permito dar respuesta a su solicitud bajo los siguientes términos. <ul style="list-style-type: none"> Determine si las Estaciones de Monitoreo Estatal de Calidad del Aire en San Luis Potosí son actualmente confiables. <p>RESPUESTA: Le informo que los equipos que conforman a las cuatro estaciones del Estado de San Luis Potosí se encuentran aprobadas bajo los estándares de USEPA (United States Environmental Protection Agency, Agencia de Protección del Medio Ambiente de Estados Unidos, en español). Dichas aprobaciones para cada contaminante pueden ser consultados en los siguiente enlace electrónico:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Contaminante</th> <th>Equipo</th> <th>Aprobación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>03</td> <td>Serinus 10</td> <td>US EPA approval (EQOA-0809-187)</td> </tr> </tbody> </table>	Contaminante	Equipo	Aprobación	03	Serinus 10	US EPA approval (EQOA-0809-187)
Contaminante	Equipo	Aprobación							
03	Serinus 10	US EPA approval (EQOA-0809-187)							



**INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT – NOVIEMBRE 2021**

FOLIO DE LA SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD	CONTENIDO	RESPUESTA		
-----------------------	--------------------	-----------	-----------	--	--

			NOx	Serinus 40	US EPA approval (RFNA-0809-186)	https://www.ecotech.com/content/uploads/2020/Oxides-of-Nitrogen-Gas
			SO2	Serinus 50	US EPA approval (RFNA-0809-186)	https://www.ecotech.com/content/uploads/2020/Sulfur-Dioxide-Gas-An
			CO	Serinus 30	US EPA approval (RFCA-0509-174)	https://www.ecotech.com/content/uploads/2020/Carbon-Monoxide-Gas



**INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT – NOVIEMBRE 2021**

FOLIO DE LA SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD	CONTENIDO	RESPUESTA		
-----------------------	--------------------	-----------	-----------	--	--

			PM10	Bam 1020	US-EPA PM10 Equivalent Method: EQPM-0798-122	https://metone.com/1020-N.pdf
			PM2.5	Bam 1020	US-EPA Class III Equivalent EQPM-0308-170	
			<ul style="list-style-type: none"> <i>Mapeo y dirección completa de todas las Estaciones de Monitoreo Estatal de Calidad del Aire en el Estado de San Luis Potosí son actualmente confiables.</i> <p>RESPUESTA: En relación a los datos de mapeo y dirección completa de las estaciones, los puede consultar a través del siguiente enlace electrónico: https://sinaica.inecc.gob.mx</p>			



**INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT – NOVIEMBRE 2021**

FOLIO DE LA SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD	CONTENIDO	RESPUESTA
			<ul style="list-style-type: none"> • Explique cómo se determina el nivel de confiabilidad de los aparatos que miden la calidad del aire en las Estaciones de Monitoreo Estatal de Calidad del Aire en San Luis Potosí. <p>RESPUESTA: Le informo que las aprobaciones referidas en la pregunta 1 (“Determine si las Estaciones de Monitoreo Estatal de Calidad del Aire en San Luis Potosí son actualmente confiables”), describen el nivel de confiabilidad. Así mismo, no omito mencionarle que se cuenta con una mezcla de gases de concentración conocida con certificado EPA, el cual a través del calibrador y aire cero se alimenta una concentración conocida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuál es la periodicidad de mantenimiento de los aparatos que miden la calidad del aire en las Estaciones de Monitoreo Estatal de Calidad del Aire en San Luis Potosí. <p>RESPUESTA: Al respecto me permito informarle que la información de periodicidad de mantenimiento de los equipos que miden la calidad del aire pueden consultarse en el siguiente enlace electrónico https://sinaica.inecc.gob.mx/archivo/guias/4%20-%20Operación%20de%20Estaciones%20de%20Medición%20de%20la%20Calidad%20del%20Aire,%20mantenimiento%20y%20calibración%20de%20sus%20Componentes.pdf a partir de la página 23 a la 42.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quién está a cargo del mantenimiento de los aparatos que miden la calidad del aire en las



**INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT – NOVIEMBRE 2021**

FOLIO DE LA SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD	CONTENIDO	RESPUESTA
			<p><i>Estaciones de Monitoreo Estatal de Calidad del Aire en San Luis Potosí.</i></p> <p>RESPUESTA: Se adjunta copia de la orden de servicio de mantenimiento donde se indica la empresa certificada responsable del mantenimiento. ANEXO 1.</p> <p>Referente a las preguntas:</p> <p><i>“Cuál es el costo por evento del mantenimiento de los aparatos que miden la calidad del aire en las Estaciones de Monitoreo Estatal de Calidad del Aire en San Luis Potosí y Muestra copia digital del pago del último mantenimiento de los aparatos que miden la calidad del aire en las Estaciones de Monitoreo Estatal de Calidad del Aire en San Luis Potosí.”</i></p> <p>Se adjunta copia de la última factura de mantenimiento, en donde se señala el costo total por evento y fecha del mantenimiento. ANEXO 2.</p> <p>Con respecto a la información de los dos párrafos anteriores le informo que de conformidad con lo establecido en el artículo 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, que a la letra señala:</p> <p><i>El acceso se dará en la modalidad de entrega y, en su caso, de envío elegidos por el solicitante. Cuando la información no</i></p>



**INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT – NOVIEMBRE 2021**

FOLIO DE LA SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD	CONTENIDO	RESPUESTA
			<p><i>pueda entregarse o enviarse en la modalidad elegida, el sujeto obligado deberá ofrecer otra u otras modalidades de entrega.</i></p> <p><i>En cualquier caso, se deberá fundar y motivar la necesidad de ofrecer otras modalidades.</i></p> <p>No es posible proporcionarle lo solicitado en formato digital, toda vez que no se cuenta con el mismo en dicha modalidad. Sin embargo, se le hace llegar anexo a la presente respuesta y así mismo, se le informa que de requerir podrá realizar la consulta directa en las oficinas de esta Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental ubicada en Valentín Gama 865, Las Águilas Tercera Sección, 78260, San Luis Potosí, S.L.P.</p> <p>Así mismo con fundamento en el artículo 154 de la Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información del Estado de San Luis Potosí, se hace de conocimiento de la peticionaria que, en caso de no estar de acuerdo con la respuesta otorgada, podrá inconformarse según lo establecido en los artículos 163, 166 y demás relativos de la Ley en comento.</p>
240470421000039	04/11/2021	<p>1.- ¿Cuántos animales son utilizados para experimentación y/o investigación en San Luis Potosí anualmente. Mencionar el número de animales desde el 2015 hasta la fecha o los datos de años y especies disponibles en este periodo.</p> <p>Entendiendo como experimentación a la utilización de animales en procedimientos para uso corporal y etológico (i.e. uso de sus órganos, tejidos, ADN, uso quirúrgico, metabólico, toxicológico, comportamiento), que puedan ser utilizados con fines científicos y o educativos (prácticas escolares, enseñanza con animales).</p>	<p>Al respecto me permito informarle que, de conformidad con lo establecido en el artículo 158 de la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública, toda vez que esta dependencia no es competente para atender la solicitud de acceso a la información, al no contemplarse lo solicitado dentro de sus facultades, me permito hacerle llegar los datos de contacto de las autoridades correspondientes, en donde podrá solicitar la información requerida, lo anterior con base y fundamento en la siguiente normativa:</p>



**INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT – NOVIEMBRE 2021**

FOLIO DE LA SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD	CONTENIDO	RESPUESTA
-----------------------	--------------------	-----------	-----------

		<p>Entendiendo investigación como el uso de animales (uso corporal y/o etológico) para saber científico.</p> <p>2.- ¿Qué especies de animales son utilizados para experimentación y/o investigación en San Luis Potosí, desde el año 2015 a la fecha? O los datos de años disponibles del 2015 a la fecha.</p> <p>3.- ¿Cuántos animales por especie se han utilizado para experimentación y/o investigación al año desde el 2015 a la fecha, en San Luis Potosí? o los datos de años y especies disponibles en este periodo.</p> <p>4.- ¿Pará que tipo de experimentación y/o investigación son utilizados los animales en San Luis Potosí? Mencionar los tipos de experimentación por especie desde el 2015 a la fecha o los datos de años y especies disponibles en este periodo. Ejemplos de tipo de experimentación: ciencia básica, ciencia aplicada, enseñanza, toxicología, farmacéutica, conservación de especies, conservación del hábitat, enseñanza. Si tienen información más puntual explicar los usos específicos, por ejemplo: investigación en cardiología, cáncer, conservación de especies, etc. (Ejemplo: Ratón (mus musculus), ciencia básica en el estudio de cáncer de colon, un total de 1200 organismos en el año 2015...)</p> <p>5.- ¿Cuáles son todas las instituciones o unidades administrativas que utilizan animales para experimentación, en San Luis Potosí?. Enliste, cuántos, y cuáles animales son utilizados por cada institución o unidad administrativa desde el 2015 hasta la fecha o los datos de años, especies o unidades administrativas disponibles en este periodo. Entiéndase instituciones o unidades administrativas como: centros de investigación, colegios, institutos, centros, universidades, laboratorios, tecnológicos, hospitales, laboratorios, farmacéuticas, etc.</p> <p>6.- ¿Se conoce el grado de severidad a los que son sometidos los animales utilizados en experimentación, en San Luis Potosí? Entendiéndose grado de severidad como el grado de dolor, sufrimiento, angustia o daño duradero que experimente un</p>	<p><u>REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE INVESTIGACION PARA LA SALUD</u></p> <p>http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LG S_MIS.pdf</p> <p>TITULO SEPTIMO De la Investigación que incluya la utilización de animales de experimentación. CAPITULO UNICO</p> <p>ARTICULO 121.- En las investigaciones experimentales con animales, referidas a la salud humana, se deberán llenar los requisitos que establezcan las normas de las propias instituciones de salud, autorizadas por la Secretaría y satisfacer lo señalado en este Capítulo.</p> <p>ARTICULO 122.- Las investigaciones se diseñarán a modo de evitar al máximo el sufrimiento de los animales.</p> <p>ARTICULO 123.- Cuando sea necesario sacrificar a un animal de experimentación, se empleará un procedimiento que asegure en lo posible su muerte sin sufrimiento.</p> <p>ARTICULO 124.- Los bioterios deberán estar de acuerdo con la especie, conformación corporal, hábitos, preferencias posturales y características locomotoras de los animales, para proporcionarles comodidad, excepto cuando las variables experimentales justifiquen otras situaciones.</p> <p>ARTICULO 125.- Los bioterios de producción o mantenimiento crónico serán supervisados por profesional calificado y competente en la materia y deberán permitir el crecimiento, maduración, reproducción y comportamiento</p>
--	--	--	--



**INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT – NOVIEMBRE 2021**

FOLIO DE LA SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD	CONTENIDO	RESPUESTA
		<p>animal durante el procedimiento experimental y/o de investigación. Si o No Si respondieron si, continuar con el cuestionario En caso de elegir NO, responder que “ustedes no conocen el grado de severidad a que son sometidos los animales en experimentación y/o investigación” en la presente y en la pregunta 7. 7.- ¿Cuántos animales por especie son sometidos a las siguientes categorías de severidad en San Luis Potosí, por años desde el 2015 a la fecha? Entendiendo como categorías de severidad las siguientes: Sin recuperación (No se recuperan o mueren) Leve (procedimientos leves o de poca duración) Moderados (procedimientos leves pero duraderos) Severos (procedimientos donde se experimenta dolor, sufrimiento angustia) Si no maneja este tipo de categorías, explicar e indicar las categorías de severidad que manejan y el</p>	<p>normal de los animales, de conformidad con las normas que la propia institución emita.</p> <p>ARTICULO 126.- El titular de la institución de salud en donde se realice investigación a la que se refiere este Capítulo, deberá establecer y vigilar el cumplimiento de las medidas de seguridad para el cuidado y manejo de los animales, así como las medidas de profilaxis y vacunación necesarias para la protección del personal ocupacionalmente expuesto.</p> <p>SECRETARÍA DE SALUD Titular Unidad de Transparencia: Lic. Maricela Lecuona González Domicilio: Marina Nacional 60, Planta Baja, Col. Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410 Teléfono: (55) 5062 1600 / 5062 1700 Ext. 55611 Horario de atención: 9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas Correo Electrónico: unidadenlace@salud.gob.mx</p> <p>Por su parte de conformidad con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana: NOM-062-ZOO-1999, que establece las especificaciones técnicas para la producción, cuidado y uso de los animales de laboratorio, corresponde a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, fomentar la producción, cuidado y uso de los animales de laboratorio mediante la aplicación de técnicas tendientes a garantizar la producción, proteger la salud y favorecer el buen uso de los animales de laboratorio. <u>NORMA Oficial Mexicana NOM-062-ZOO-1999</u>, Especificaciones técnicas para la producción, cuidado y uso de los animales de laboratorio. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/203498/NOM-062-ZOO-1999_220801.pdf</p>



INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT – NOVIEMBRE 2021

FOLIO DE LA SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD	CONTENIDO	RESPUESTA
			SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Titular Unidad de Transparencia: Ing. Abraham González Negrete Domicilio: Av. Cuauhtémoc 1230, PB, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, 03310, CDMX Teléfono: (55) 38711900 Horario de atención: 9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas Correo Electrónico: abraham.gonzalez@agricultura.gob.mx
240470421000040	05/11/2021	Deseo conocer todo acerca de la problemática con el abasto de agua, alcantarillado y saneamiento que padecen los habitantes del municipio de Escalerillas S.L.P, así como saber si existió un estudio de impacto ambiental sobre la contaminación que se generaría por descargas de drenaje domiciliario en el riachuelo, mismo que se junta con las faldas de la presa de San José. También me gustaría saber a quién le corresponde el saneamiento de la misma	Me permito informarle que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, toda vez que esta autoridad no es la competente para atender su solicitud de acceso a la información, en tiempo y forma, lo anterior con fundamento en la siguiente normativa. LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ ARTICULO 3º. Para efectos de la presente Ley se entiende por: ... XXXII. Prestador de los servicios: quien proporcione los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, ya sea el ayuntamiento, los comités de agua rurales, los organismos operadores descentralizados, los concesionarios, o la Comisión; ... Derivado de lo anterior me permito proporcionar a usted los datos de contacto de las autoridades en donde podrá requerir la información solicitada. AYUNTAMIENTO DE LA CAPITAL Lic. Pammela Méndez Cuevas



**INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT – NOVIEMBRE 2021**

FOLIO DE LA SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD	CONTENIDO	RESPUESTA
-----------------------	--------------------	-----------	-----------

			<p>Unidad Administrativa Municipal. Blvd. Salvador Nava Mtz. No. 1580 Tel. 834.54.00 Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 hrs. transparencia@sanluis.gob.mx</p> <p>INTERAPAS Av. Pintores No. 3 Col. Los Filtros San Luis Potosí, S.L.P 78210 8116230 ext. 133 jefe_informacion_publica@interapas.com</p>
240470421000041	08/11/2021	<p>Solicito información relacionada a procedimientos administrativos e inspecciones en materia ambiental sobre incumplimientos vigentes o resueltos, denuncias ciudadanas, sanciones o emplazamientos asociados al predio ubicado en: Av. Comisión Federal de Electricidad #520, C.P. 78395, Zona Industrial, San Luis Potosí, relacionado con las razones sociales siguientes:</p> <p>a) 3M México, S.A. de C.V., para el periodo del comprendido entre los años 1992 hasta 2021.</p> <p>b) 3M Purification, S. de R.L. de C.V., para el periodo del comprendido entre los años 2000 a 2021.</p> <p>c) Aerotechnologies de México, S.A. de C.V. para el periodo comprendido entre los años 2000 a 2021.</p>	<p>En cuanto a la solicitud del cuenta, con fundamento en el arábigo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, publicada el 09 de mayo del 2016; así como en el diverso 13 fracciones XI, XII y XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 13 de febrero del 2018, se determina que es la Dirección de Normatividad el área competente para resguardar la información solicitada por el peticionario; sin embargo, después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de concentración y de trámite impresos y contenidos en formatos electrónicos de ésta Dirección de Normatividad, se determina que:</p> <p>a) referente a procedimientos administrativos e inspecciones en materia ambiental sobre incumplimientos vigentes o resueltos, denuncias ciudadanas, sanciones o emplazamientos asociados al predio ubicado en: Av. Comisión Federal de Electricidad 3520, C.P. 78395, Zona Industrial, San Luis Potosí, relacionado con la razón social 3M México, S.A. de C.V., para el periodo del comprendido entre los años 1992 hasta 2021:</p>



**INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT – NOVIEMBRE 2021**

FOLIO DE LA SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD	CONTENIDO	RESPUESTA
			<ul style="list-style-type: none"> • Dígasele al peticionario que esta Dirección de Normatividad no cuanta con información al respecto. b) Referente a procedimientos administrativos e inspecciones en materia ambiental sobre incumplimientos vigentes o resueltos, denuncias ciudadanas, sanciones o emplazamientos asociados al predio ubicado en: Av. Comisión Federal de Electricidad 3520, C.P. 78395, Zona Industrial, San Luis Potosí, relacionado con la razón social 3M purificación, S. de R.L. de C.V., para el periodo comprendido entre los años 2000 a 2021: • Dígasele al peticionario que esta Dirección de Normatividad no cuanta con información al respecto. c) Referente a procedimientos administrativos e inspecciones en materia ambiental sobre incumplimientos vigentes o resueltos, denuncias ciudadanas, sanciones o emplazamientos asociados al predio ubicado en: Av. Comisión Federal de Electricidad 3520, C.P. 78395, Zona Industrial, San Luis Potosí, relacionado con la razón social Aerotechnologies de México, S.A. de C.V. para el periodo comprendido entre los años 2000 a 2021: • Dígasele al peticionario que esta Dirección de Normatividad no cuanta con información al respecto. <p>Sin más por el momento, y en espera de que la información proporcionada le sea de utilidad, quedo al pendiente para cualquier duda o aclaración al respecto.</p>



**INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT – NOVIEMBRE 2021**

FOLIO DE LA SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD	CONTENIDO	RESPUESTA
240470421000042	10/11/2021	Copia de proyecto ejecutivo de la llamada Red Metro. Copia del y/o todos los contratos de obra. Copia de la autorización de impacto ambiental.	<p>Con respecto a los puntos a) y b), me permito informarle que con fundamento en el artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, toda vez que esta autoridad no es la competente para atender su solicitud de acceso a la información, me permito proporcionar a usted los datos de contacto de la autoridad con la cual podrá requerir lo solicitado.</p> <p>SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Adriana Griselda López Hernández Unidad de Transparencia Av. Muñoz No. 650, Col. Condesa, C.P. 78170 Teléfono: 4448120677 Ext. 109 Correo Electrónico: transparencia@sctslp.gob.mx</p> <p>Ahora bien, con respecto al punto señalado con la letra c), le informo que después de realizar una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos de concentración y de trámite impresos y contenidos en formatos electrónicos de esta Dirección de Gestión Ambiental, se determinó que no se cuenta con información al respecto.</p> <p>Sin más por el momento, y en espera de que la información proporcionada le sea de utilidad, quedo al pendiente para cualquier duda o aclaración al respecto.</p>
240470421000043	16/11/2021	¿Cuántos trabajadores hay actualmente activos en la secretaria de turismo? ¿Cuál es el porcentaje de hombres? ¿Cuál es el porcentaje de mujeres? ¿Cuál es el porcentaje de trabajadores que ya pueden acceder a su pensión? ¿Cuántas personas han entrado a laborar en los últimos 5 años?	<p>Al respecto me permito informarle que, de conformidad con lo establecido en el artículo 158 de la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública, toda vez que esta dependencia no es competente para atender la solicitud de acceso a la información, toda vez que su solicitud hace referencia a la Secretaría de Turismo, me permito hacerle llegar los datos de contacto de la autoridad correspondiente, en donde podrá solicitar la información requerida:</p> <p>SECRETARÍA DE TURISMO</p> <p>Jefa de la Unidad de Transparencia: Irma Griselda Mendoza Sierra Domicilio: Manuel José Othón No. 130, Col. Centro, C.P. 78000 Teléfono: (444)8141417 Correo electrónico: transparencia.secturslp@gmail.com Horario: lunes a viernes 8:00 a 15:00 horas</p>
240470421000044	17/11/2021	1. Ordenamiento Ecológico del Estado de SLP (con independencia de la denominación) 2. Ordenamiento Territorial del Estado de SLP (con independencia de la denominación)	En trámite
240470421000045	18/11/2021	Con motivo de transparencia y acceso a la información, como ciudadanos solicitamos que se documente el gasto por	En trámite



**INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS
PNT – NOVIEMBRE 2021**

FOLIO DE LA SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD	CONTENIDO	RESPUESTA
-----------------------	--------------------	-----------	-----------

		<p>concepto pago de sueldos y salarios de los empleados, por consiguiente se solicita la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Enliste al total del personal que integra su plantilla laboral (personal de confianza, de base, honorarios por servicios profesionales, honorarios asimilables a salarios, tiempo indeterminado, base organismo, etc.). 2. Mencione si tiene convenio con otras instituciones gubernamentales a través de la asignación de personal comisionado, o bien si solo se le asigno personal comisionado para que desempeñe funciones en su dependencia; indique ¿de qué dependencia tiene personal comisionado?, ¿Cuánto personal es?, ¿Cuál es su régimen de contrato? 3. Mencione si su dependencia actualmente tiene personal comisionado en otras dependencias gubernamentales; indique ¿Cuánto personal es? y ¿A que dependencias se encuentran comisionados? Y mencione si este personal ¿Es excedente en su nómina?, o bien ¿Por qué no está desempeñando funciones laborales para su dependencia? 4. Presente la nómina correspondiente a pago de sueldos y salarios y servicios profesionales de las siguientes quincenas: 16 al 30 de septiembre de 2021, 01 al 15 de octubre de 2021, 16 al 31 de octubre de 2021, 01 al 15 de noviembre 2021. 5. Reporte las incidencias de su personal de confianza, de base, honorarios por servicios profesionales, honorarios asimilables a salarios, tiempo indeterminado, base organismo, indicando en los periodos del 16 de septiembre 2020 al 15 de noviembre 2021; anexe su reglamento en el que se especifiquen los tiempos de tolerancia para el registro de asistencia, etc., ¿Quiénes solicitaron pase de salida?, ¿días económicos?, ¿reposición de periodo vacacional? ¿Quiénes presentaron retardo menores o mayores? <p>¿Omisiones de registro de entrada o salida? ¿Si se realizó efectivo algún descuento vía nómina por incidencias? ¿Por qué no se realizó descuento en caso de haber incidencias?</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Presente el registro de ingreso y salida de la jornada laboral del personal de confianza, de base, honorarios por servicios 	
--	--	--	--



INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

PNT – NOVIEMBRE 2021

FOLIO DE LA SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD	CONTENIDO	RESPUESTA
		<p>profesionales, honorarios asimilables a salarios, tiempo indeterminado, base organismo, y comisionados.</p> <p>6. Presente incapacidades, permisos, oficios comisión, reposición de tiempo, etc., correspondientes que respalden la ausencia del personal que así lo amerite en sus incidencias.</p> <p>7. Presente las incidencias de asistencia que en el periodo señalado le generaron las dependencias en donde su personal se encuentra comisionado.</p> <p>8. Presente las incidencias de asistencia que en el periodo señalado su dependencia genero hacia las dependencias de quienes recibe personal comisionado.</p> <p>9. Mencione la fecha en la que su dependencia dejo de trabajar bajo la modalidad Home Office.</p> <p>10. Mencione si continúan trabajando bajo la modalidad Home Office y justifique la situación con documento oficial comprobatorio que avale la continuidad de esta modalidad de trabajo y el goce desueldo integro de sus empleados.</p>	